

ACTA DE LA 16 DIECISÉIS SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2008 DOS MIL OCHO, A LAS 13:00 TRECE HORAS EN EL DOMICILIO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 201 ESQUINA MIGUEL ALEMÁN, DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum;
- 2.- Aprobación en su caso, del orden del día;
- 3.- Correspondencia recibida;
- 4.- Se da vista a este Cuerpo Colegiado, por parte de Alicia Escobar Latapí, Directora General de este Instituto, del Incumplimiento a la Resolución recaída en el Recurso de Inconformidad 020/08-RI, de fecha 10 de septiembre de 2008;
- 5.- Se da cuenta a este Cuerpo Colegiado, sobre la interposición del Recurso de Revisión que hace valer la Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Jerécuaro, Guanajuato, en contra de la Resolución recaída en el Recurso de Inconformidad 018/08-RI;
- 6.- Designación del Presidente del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública, que habrá de fungir para el periodo que comprende del 1ero de Noviembre de 2008 a 31 de Octubre de 2009, lo anterior en los términos del artículo 31 treinta y uno de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato y artículo 11 once del Reglamento Interior de este Instituto;
y
- 7.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

Se hace constar que la Sesión convocada para el día de hoy se inicia a las 10: 30 horas, esto en atención a la solicitud que el día de ayer de manera verbal hiciera a la Presidencia de este Cuerpo Colegiado, el Consejero Ramón Izaguirre Ojeda, atento a ello los integrantes de este Cuerpo Colegiado manifestamos que no existe ningún inconveniente, razón por la cuál presentes los integrantes del mismo, da inicio la Sesión.- De lo que da fe el Secretario de Acuerdos del Consejo General Licenciado Moisés Gaytán Arredondo.- Conste doy fe. - - - - -

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Presidente del Consejo General, Licenciado Ricardo Alfredo Ling Altamirano, Consejero General, Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, así como el Licenciado Moisés Gaytán Arredondo, Secretario de Acuerdos del Consejo General, que da fe. No así la Directora General, quien atenderá el día de hoy la ceremonia de premiación del Segundo Premio Regional de Ensayo sobre Transparencia y Acceso a la Información, en

la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, en el que participo este Instituto. -----

2.- Puesto a consideración de los presentes, el orden del día es aprobado por unanimidad de votos. -----

3.- En cuanto a la correspondencia recibida se dio cuenta con lo siguiente:

- a) Se dió cuenta con el escrito de fecha 08 de octubre del 2008 dos mil ocho que suscribe el C. Alejandro Solís Barrera, Director de Vinculación y Promoción con Estados y Municipios del IFAI, mediante el cual hace llegar en formato electrónico, una copia de las versiones estenográficas de los paneles y conferencias magistrales de la V Semana Nacional de Transparencia. De lo que este Cuerpo Colegiado queda enterado, y remite dicho formato electrónico a la biblioteca de este Instituto. -----
- b) Se dio cuenta del oficio número IEDF/DECEyec/1268/2008, de fecha 14 catorce de los corrientes que suscribe la Licenciada Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral del Distrito Federal mediante el cual envía tres ejemplares de la revista HURNA, que contiene entre otras cosas el trabajo de ese Instituto. De lo que este Cuerpo Colegiado queda enterado, y remite dichas revistas a la biblioteca de este Instituto. -----
- c) Se dio cuenta del oficio número CG-CE/024/2008, de fecha 16 dieciséis de los corrientes que suscribe el Consejero Ramón Izaguirre Ojeda, mediante el cuál informa que ha recibido invitación de Ernesto Villanueva, Coordinador del área de Derecho a la Información del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, para participar como ponente en el IX Congreso Nacional y Cuarto Internacional de Derecho de la Información a celebrarse los días 19, 20 y 21 del próximo mes de noviembre en la Ciudad de Cuernavaca Morelos, lo que hace del conocimiento para que sea autorizada tal invitación y se le otorguen los viáticos correspondientes, en razón de que desea asistir al evento completo.- Anexó la invitación.- Lo que el Presidente del Consejo General señala que no hay inconveniente alguno de que acuda a dicho Congreso, en uso de la voz el Consejero Ramón Izaguirre Ojeda, señala que es distinto los viáticos a la forma del transporte que se pudiera utilizar, además de que si bien es cierto el asunto del transporte ha estado pendiente en cuanto a la definición de criterios, en tanto sigue pendiente la Directora General ha hecho uso de medios de transporte no autorizados por este Consejo y por otra parte a una invitación para asistir al 8 octavo Congreso Nacional y Tercero Internacional que es el inmediato anterior al que estoy siendo invitado este Consejo autorizo tales viáticos por lo que solicito se explique el cambio de criterio que se pretende. En uso de la voz el Consejero Ricardo Alfredo Ling Altamirano, señala que es muy distinta la invitación personal a una de carácter Institucional, por lo que hace énfasis que los viáticos del Instituto son para eventos de carácter Institucional en razón a una comisión. No obstante lo anterior este Cuerpo Colegiado autoriza la ministración de viáticos con tres días de pernocta y uno sin

pernocta, girándose las instrucciones correspondientes a la Dirección General de este Instituto. - - - - -

- d) Se dio cuenta del oficio número CG-CE/025/2008, de fecha 21 veintiuno de los corrientes que suscribe el Consejero Ramón Izaguirre Ojeda, mediante el cuál solicita se le haga llegar a su Ponencia un tanto de la agenda mensual de actividades de este Instituto, que sea convocado a participar en el diseño de la misma y de cada programa que contemple. De lo que queda enterado este Cuerpo Colegiado. - - - - -

- e) Se dio cuenta del oficio número CG-CE/026/2008, de fecha 28 veintiocho de los corrientes que suscribe el Consejero Ramón Izaguirre Ojeda, mediante el cuál manifiesta su interés de asistir los días 13 y 14 de noviembre del año en curso al Segundo "Seminario Internacional: Acceso a la Información y Protección de Datos Personales: Dos derechos en un mismo rostro", lo que hace del conocimiento para que sea autorizada tal invitación y se le otorguen los viáticos correspondientes, en razón de que desea asistir al evento completo. Este Cuerpo Colegiado autoriza la ministración de viáticos con dos días de pernocta, girándose las instrucciones correspondientes a la Dirección General de este Instituto. - - - - -

-

4.- Se dió vista a este Cuerpo Colegiado, por parte de Alicia Escobar Latapí, Directora General de este Instituto, del Incumplimiento a la Resolución recaída en el Recurso de Inconformidad 020/08-RI, de fecha 10 de septiembre de 2008; El Pleno del Consejo General acuerda que se admita, se le asigne el número que le corresponde el cuál se turna para elaboración de proyecto de resolución a la ponencia del Consejero Eduardo Aboites Arredondo, por ser el que por orden le corresponde. Lo que se aprueba por unanimidad de votos. - - - - -

5.- Se da cuenta a este Cuerpo Colegiado, sobre la interposición del Recurso de Revisión que hace valer la Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Jerécuaro, Guanajuato, en contra de la Resolución recaída en el Recurso de Inconformidad 018/08-RI; El Pleno del Consejo General acuerda que se admita, se le asigne el número que le corresponde el cuál se turna para elaboración de proyecto de resolución a la ponencia del Consejero Ricardo Alfredo Ling Altamirano , por ser el que por orden le corresponde. Lo que se aprueba por unanimidad de votos. - - - - -

6.- Se procedió a la designación del Presidente del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública, que habrá de fungir para el periodo que comprende del 1ero de Noviembre de 2008 a 31 de Octubre de 2009, lo anterior en los términos del artículo 31 treinta y uno de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato y artículo 11 once del Reglamento Interior de este Instituto, en uso de la voz el Consejero Presidente Eduardo Aboites Arredondo, propuso al Consejero General Ricardo Alfredo Ling Altamirano, como candidato para ocupar la Presidencia de este Órgano Colegiado en el periodo antes referido. En uso de la voz el Consejero

Ramón Izaguirre Ojeda, menciono que se une a la propuesta de que sea el Consejero Ricardo Alfredo Ling Altamirano el Presidente de este Cuerpo Colegiado, sabedor del acercamiento que habrá en atención a la función de cada uno de los Consejeros y principalmente a la de mi Ponencia, y además de recibir trato equitativo, bajo esos razonamientos me sumo a dicha propuesta. Sometida que fue a votación, la candidatura del Consejero Ricardo Alfredo Ling Altamirano. En uso de la voz este ultimo menciono acepto la postulación a la Presidencia y haciendo votos para que la Institucionalidad prevalezca sobre las diferencias personales. Por lo que resulto electo como Presidente de este Cuerpo Colegiado por unanimidad de votos, el Consejero General Ricardo Alfredo Ling Altamirano para el periodo del 1 de noviembre de 2008 al 31 de octubre de 2009.

En consecuencia se le solicito al Presidente electo rinda la protesta de Ley en cumplimiento al articulo 12 fracción I, del Reglamento Interior de este Instituto a lo que dijo: Honorable Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato. Protesto cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo momento por el bien de México, de Guanajuato y de este Instituto y de no ser así que la sociedad y este Cuerpo Colegiado me lo demanden.

7.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. Siendo las 12:00 doce horas del día de su inicio, se da por terminada la presente sesión con la lectura de la presente acta, la cuál se somete para su aprobación, y esta es aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros, quienes firman.- Conste Doy fe. . **FIRMAS ILEGIBLES.-**
CONSTE DOY FE -----